




Excmo. Ayuntamiento
de
CASATEJADA



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

ANUNCIO

En cumplimiento del apartado 4 del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se pone en conocimiento que este Ayuntamiento va a proceder a la contratación de un operarios de servicios múltiples con conocimientos en jardinería con cargo al II Plan Reactiva- Empleo, cofinanciado por la Excma. Diputación de Cáceres. La preselección de candidatos se ha realizado a través del Servicio Extremeño Público de Empleo, previa presentación de oferta por esta entidad cuyo listado se puede consultar en el tablón de anuncios.



En Casatejada a 7 de junio de 2021